

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 14 de agosto de 2008

PALABRAS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, FRANCISCO CUEVAS GODÍNEZ, DURANTE LA SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL DE MAGISTRADOS Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EFECTUADA EN TORREÓN, COAHUILA, EL 14 DE AGOSTO DE 2008.

Muy buenos días a todos. Es para mí, como Presidente del Tribunal, un gran gusto estar con todos ustedes, y agradecerles que hayan asistido puntualmente a la convocatoria que hicimos para reunirnos aquí, en Torreón. Y después de saludarlos y agradecerles su presencia, decirles de qué se trata.

Como todos ustedes saben, tenemos una nueva Ley Orgánica que se publicó el año pasado, en diciembre, es una Ley que se aprobó desde marzo-abril y se publicó en diciembre. Después hubo, a los pocos días, incluso, una reforma a la propia Ley, en el tema de las responsabilidades de los servidores públicos. Así terminamos el año pasado e iniciamos éste con una nueva Ley.

Una nueva Ley que, como todos ustedes saben, entre los grandes casos que registra y que contiene, es este gran esfuerzo que se inició desde hace muchos años desde el propio Tribunal y que, de hecho, tiene que ver con la separación de las funciones estrictamente jurisdiccionales, con las funciones administrativas y de gobierno.

De tal suerte que una de las novedades que comprende esta Ley, como ustedes conocen muy bien, es la creación de la Junta de Gobierno y Administración. Con la publicación de la Ley y con la expedición del instrumento legal, estaba creado formalmente el órgano pero no teníamos los elementos institucionales, orgánicos y financieros para echarlo a andar.

Entonces, fue necesario esperar a que se hicieran dos nombramientos de Sala Superior porque, como se recordará, la Junta de Gobierno y Administración en su integración yo la presido por disposición de la ley como Presidente del Tribunal, y en segundo lugar se integra por dos Magistrados de Sala Superior y dos Magistrados de Sala Regional.

Para la integración de la Junta era necesario, esencialmente, contar con los dos nombramientos de Magistrados de Sala Superior, a efecto de que el pleno no se desintegrara, que tuviéramos el pleno de 11 con funciones jurisdiccionales y dos de la Junta de Gobierno.

En las disposiciones transitorias de la ley, como todas las disposiciones transitorias, prevén un régimen en el cual se deja un estado de cosas y pasamos a otro, de modo que en esta ocasión los transitorios de la propia ley partían de una cuestión ideal: que se publicaba la ley, se tenían todos los nombramientos y se ajustaba todo en los términos como lo estaba previendo tanto la parte sustantiva como adjetiva de la ley.

Y cuando se hacen los dos nombramientos de los Magistrados de la Sala Superior de parte del Presidente de la República y se aprueban por el Senado, el pleno de la Sala Superior decide y me ordena convocar a una reunión del pleno de 13, a efecto de pasar a integrar la Junta de Gobierno y Administración.

Atendiendo a este planteamiento del pleno, convoco a la sesión en la que se integra la Junta de Gobierno y Administración, y en esa sesión –que se convoca por petición del pleno- se lleva a cabo el proceso de integración de la Junta de Gobierno, que se integra por dos Magistrados de Sala Superior, la Magistrada Consuelo Villalobos, ex Presidenta del Tribunal, una extraordinaria servidora pública, una Magistrada que ha entregado su vida, su talento y su esfuerzo a la institución y al país, y me siento muy honrado de que Consuelo integre la primera Junta de Gobierno con un servidor.

Por otro lado, el otro compañero de Sala Superior es el Magistrado Luis Carballo Balvanera, que todos ustedes conocen, un Magistrado de muchos años en el Tribunal, ex Presidente de la Institución y con un prestigio y un trabajo intelectual y académico muy grande. Yo me siento honrado en que también se integre a la primera Junta de Gobierno y les aprecio a los dos que hayan aceptado participar y acompañarme en este gran esfuerzo.

Y como Magistrados regionales me permito presentarles al Magistrado Juan Manuel Terán, quien tiene mucha experiencia en el Tribunal como Magistrado, y yo también le reconozco y aprecio que esté formando parte de esta primera Junta de Gobierno, y por el otro lado el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, compañero adscrito a la sala de Chihuahua.

De esta manera tenemos a los dos Magistrados regionales y a los dos Magistrados de Sala Superior y a su servidor integrando esta primera Junta de Gobierno, que se está reuniendo con todos los Magistrados del país para varias cosas. Una de ellas expresarles cómo sucedieron los hechos para la integración de la Junta de Gobierno, y como Presidente del Tribunal, como Magistrado de Sala Superior y como compañero de todos ustedes, ésta es una Junta de Gobierno perfectamente integrada, legalmente constituida, y no tenemos ninguna duda de que vamos a cumplir nuestra responsabilidad a cabalidad.

Tenemos cierto y claro la gran responsabilidad que implica integrar un órgano. Crear un órgano y echarlo a andar es complejo, difícil, y en un contexto en el que venía funcionando una estructura en donde la Sala Superior hacía las dos funciones y estaría un Presidente que tomaba las decisiones prácticamente de manera unilateral en muchos sentidos, a pasar a formar un órgano y empezar a normar funciones es complejo, no es fácil.

En este sentido le pedí a la Junta de Gobierno que convocara a estas reuniones para acercarnos a ustedes, porque desde el inicio la mayoría de mis compañeros Magistrados de Sala Superior, porque como ustedes recordarán hubo cuatro casos que no se aparecieron a la sesión y no votaron por su servidor, pero la mayoría del pleno de la Sala Superior decidió que yo fuera el Presidente del Tribunal por los próximos tres años.

Mi compromiso ha sido muy simple, y en esta materia es trabajar directamente con todos ustedes. La función principal, la razón de ser es la tarea jurisdiccional en la institución, que es la que desarrollan ustedes, los Magistrados de Salas Regionales con los secretarios, los oficiales jurisdiccionales, y en el centro de las decisiones que voy a tomar como Presidente y que voy a proponer, ya sea a la Junta de Gobierno o al pleno de la Sala Superior, principalmente, va a estar la función jurisdiccional.

Eso es lo que nos da razón de existir: la prestación del servicio de justicia, y concibo a la Junta de Gobierno como un órgano que va a apoyar la función jurisdiccional. Como Presidente de la Junta de Gobierno y del Tribunal les vengo a decir que la Junta de Gobierno, que ahora ustedes ya conocen, desde este momento va a trabajar con ustedes, viene a apoyarlos para que desarrollen de mejor manera su trabajo y podamos prestar el servicio de justicia de mejor manera, como lo exige la sociedad.

Estamos ciertos que es un órgano que tiene muchísimas atribuciones, y del tamaño de las atribuciones está el tamaño de su responsabilidad. Pero lo fundamental, lo que quiero que quede muy claro, es que queremos trabajar muy cerca de ustedes escuchándolos y recibiendo con agrado sus propuestas, porque ahí donde están los problemas ahí también están las soluciones.

Nos comprometemos a ser muy receptivos, a escucharlos pero también estamos comprometidos con el tema de la eficiencia, con el tema de los resultados y en sacar a esta institución hacia delante. Se trata es de que interactuemos y de que reflexionemos juntos, de manera preliminar y de cara a nuestro próximo Congreso, los grandes temas y los grandes retos de la institución.

También, y como uno de los primeros actos de la Junta, ésta designó ya a sus dos primeros servidores públicos bajo el nuevo régimen de la ley. El primero de ellos es el licenciado Genaro Jiménez y Montúfar, quien desempeñaba las funciones de Oficial Mayor, y ahora es el Secretario Técnico Ejecutivo de la Junta, y el licenciado Rabindranath Guadarrama, quien es el Secretario Auxiliar. Así como el pleno de la Sala Superior tiene una Secretaría General, la Junta de Gobierno también tiene la suya.

Estamos a sus órdenes, me da mucho gusto estar con ustedes, a algunos los conocía porque ya los había visitado en las Salas, y a otros no, pero qué bueno que se da este momento para poder interactuar con ustedes.